



Ayuntamiento de Sax

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN CON DESTINO A MINIMIZAR EL IMPACTO ECONÓMICO QUE LA CRISIS ENERGÉTICA ESTÁ SUPONIENDO SOBRE PYMES, MICROPYMES, PEQUEÑOS EMPRESARIOS AUTÓNOMOS Y PROFESIONALES DEL MUNICIPIO DE SAX. Anualidad 2022.

(*) Campos obligatorios, en caso de su no cumplimentación, su solicitud puede no ser atendida.

1 DATOS DEL INTERESADO				
NIF/CIF/ equivalente (*)	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL (*)	APELLIDO 1 (*)	APELLIDO 2	
TIPO VÍA (*)	DENOMINACIÓN (*)	Nº (*)	PLANTA	PUERTA
C.P. (*)	MUNICIPIO (*)	PROVINCIA (*)	TELÉFONO 1	TELÉFONO 2
2 DATOS DEL REPRESENTANTE				
NIF o equivalente (*)	NOMBRE (*)	APELLIDO 1 (*)	APELLIDO 2	
TIPO VÍA (*)	DENOMINACIÓN (*)	Nº (*)	PLANTA	PUERTA
C.P. (*)	MUNICIPIO (*)	PROVINCIA (*)	TELÉFONO 1	TELÉFONO 2
3 NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS				
CORREO ELECTRÓNICO PARA AVISOS DE NOTIFICACIÓN (*):				
4 DATOS DE LA ACTIVIDAD				
DIRECCIÓN (*)		EPÍGRAFE (*)		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (*)				
5 DECLARACIÓN DE OTRAS AYUDAS SOMETIDAS A MINIMIS				
No se ha solicitado u obtenido ninguna ayuda económica o subvención de otras entidades públicas o privadas para el ejercicio 2021 para la misma finalidad.				
Se ha solicitado u obtenido las siguientes ayudas económicas o subvenciones de otras entidades públicas o privadas para el presente ejercicio 2021, y los dos anteriores, para la misma finalidad.				
Organismo	Convocatoria	Fecha aprobación	Importe aprobado	Importe recibido
NOTA: El importe máximo de ayuda de <i>minimis</i> concedidas: 200.000 € en el ejercicio fiscal presente, y en los dos ejercicios fiscales anteriores (100.000 € en el caso de empresas del sector de transporte por carretera).				
6 DOCUMENTACIÓN: Especifique los documentos que se adjuntan. Se deberán escanear de los originales y a ser posible en color. Los marcados en negrita son imprescindibles para iniciar la tramitación.				
PERSONAS FÍSICAS				
Documentos identificativos de los interesados:				
La presentación se realiza por el interesado con su Certificado Electrónico, no se aporta documentación alguna.				



Ayuntamiento de Sax

La presentación se realiza a través de representante , se aportará:	
	Documento donde consta la representación legal.
	Documento identificativo del representado: <u>Ciudadanos españoles</u> : DNI. <u>Ciudadanos comunitarios</u> : NIE junto con el documento acreditativo de identidad o pasaporte expedido por la autoridades de su país. <u>Ciudadanos no comunitarios</u> : Tarjeta de Identidad de Extranjero, en el que consta el NIE o, en su defecto, Pasaporte.
La presentación se realiza por persona autorizada , se aportará:	
	Formulario de autorización para presentar solicitudes en nombre de otra persona (ANEXO G1)
	Documento identificativo del autorizante: (<u>Ciudadanos españoles</u> : DNI. <u>Ciudadanos comunitarios</u> : NIE junto con el documento acreditativo de identidad o pasaporte expedido por la autoridades de su país. <u>Ciudadanos no comunitarios</u> : Tarjeta de Identidad de Extranjero, en el que consta el NIE o, en su defecto, Pasaporte.
Otros Documentos:	
	Certificado de situación en el censo de actividades económicas de la AEAT , indicando actividad económica con su fecha de alta, el domicilio fiscal y en su caso el del local de desarrollo de la actividad.
	Resolución o Certificación del alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o en la Mutua profesional correspondiente.
	Certificado de titularidad de cuenta bancaria.
	Certificados de estar al corriente con las obligaciones tributarias de la AEAT y de la Tesorería General de la Seguridad Social.
	Anexo I: modelo normalizado donde se recogen las facturas o documentos acreditativos de los gastos corrientes incluidos en la convocatoria, acompañados por copia de la transferencia o cargo bancario correspondiente.
	Otros documentos:
PERSONAS JURÍDICAS, SOCIEDAD CIVIL, COMUNIDAD DE BIENES U OTRAS ENTIDADES ECONÓMICAS SIN PERSONALIDAD JURÍDICA	
Documentos identificativos de los interesados:	
	La presentación se realiza por el interesado con Certificado Electrónico de representante , no se aporta documentación alguna.
	La presentación se realiza por el representante con su Certificado electrónico de persona física , se aportará:
	Documento donde consta la representación legal.
	Documento identificativo de la empresa, (NIF).
La presentación se realiza por persona autorizada , se aporta:	
	Formulario de autorización para presentar solicitudes en nombre de otra persona (ANEXO G1)
	Documento identificativo de la empresa, (NIF).
	Documento donde consta la representación legal.
	Documento identificativo del representante: (<u>Ciudadanos españoles</u> : DNI. <u>Ciudadanos comunitarios</u> : NIE junto con el documento acreditativo de identidad o pasaporte expedido por la autoridades de su país. <u>Ciudadanos no comunitarios</u> : Tarjeta de Identidad de Extranjero, en el que consta el NIE o, en su defecto, Pasaporte.
Otros Documentos:	
	Certificado de situación en el censo de actividades económicas de la AEAT , indicando actividad económica con su fecha de alta, el domicilio fiscal y en su caso el del local de desarrollo de la actividad.



Ayuntamiento de Sax

	Contrato de constitución debidamente registrado en el PROP , en el caso de sociedad civil, comunidad de bienes o de otra entidad económica sin personalidad jurídica.
	Escritura de constitución y los estatutos, inscritos en el correspondiente Registro , en el caso de personas jurídicas.
	Alta en el régimen de la Seguridad Social correspondiente de la persona administradora.
	Certificado de titularidad de cuenta bancaria.
	Certificados de estar al corriente con las obligaciones tributarias de la AEAT y de la Tesorería General de la Seguridad Social.
	Anexo I: modelo normalizado donde se recogen las facturas o documentos acreditativos de los gastos corrientes incluidos en la convocatoria, acompañados por copia de la transferencia o cargo bancario correspondiente.
	Otros documentos:

7 SOLICITUD Y DECLARACIÓN RESPONSABLE

SOLICITA: La concesión de una subvención destinada a minizar el impacto económico que la crisis energética está suponiendo sobre pymes, micropymes, pequeños empresarios autónomos y profesionales del municipio de Sax, anualidad 2022.

DECLARANDO BAJO SU RESPONSABILIDAD:

	Que la actividad económica desarrollada tenga el domicilio fiscal en Sax. Se considerará como domicilio fiscal el que figure en el certificado de situación en el censo de actividad económica de la AEAT.
	Que la persona solicitante se compromete a no presentar gastos ni justificantes presentados para la obtención y justificación de otras ayudas públicas para la misma finalidad prevista en la presente convocatoria.
	Que la persona solicitante es persona autónoma, micropyme, otro colectivo sujeto a mutualidad, o pequeña empresa de las definidas por el Anexo I del Reglamento (UE) N° 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, que está legalmente constituida en el momento de presentación de esta solicitud, y que ejerce una actividad empresarial o comercial en el ámbito territorial del municipio de Sax.
	Asumir el compromiso de destinar la subvención a la finalidad prevista.
	Que se compromete a la comunicación de subvenciones concedidas con anterioridad a la presentación de la subvención con la misma finalidad y el compromiso de comunicar a la mayor brevedad posible las ayudas obtenidas con posterioridad a la presentación de la solicitud, y antes de la resolución de la misma.
	Que se compromete a declarar las ayudas de minimis que le hubiesen sido concedidas por cualquier proyecto durante los tres últimos ejercicios fiscales, con indicación de importe, organismo, fecha de concesión y régimen de ayudas en que se ampara, o en su caso, declaración de no haber recibido ninguna; así como compromiso de comunicar a la mayor brevedad las obtenidas con posterioridad a la presentación de la solicitud.
	Que en caso de tratarse de una comunidad de bienes, sociedad civil u otra entidad económica sin personalidad jurídica no se disolverá hasta que haya transcurrido el plazo de prescripción previsto en los artículos 39 y 65 de la <i>Ley General de Subvenciones</i> , de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de dicha ley.
	No estar incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria, y para ser receptora del pago establecido en la <i>Ley 38/2003, de 17 de noviembre</i> , y en concreto en lo referente a los apartados 2 y 3 del artículo 13.
	Que se compromete al cumplimiento de las obligaciones de las personas beneficiarias de subvenciones, establecidas por el artículo 14 de la <i>Ley General de Subvenciones</i> , excluyendo el pronunciamiento expreso sobre lo dispuesto en el apartado 1.e).

8 INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable:	Ayuntamiento de Sax con CIF:P0312300G.
Finalidades:	La finalidad para la que sus datos van a ser tratados es la gestión de los procesos de subvenciones.
Legitimación:	Está basada en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Responsable (Art. 6.1.e. RGPD). Ley General de Subvenciones.



Ayuntamiento de Sax

Destinatarios:	Los datos podrán ser comunicados a las entidades públicas y privadas competentes, y en los supuestos previstos en la Ley.
Derechos sobre sus datos:	Acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y retirada del consentimiento prestado. El modo de ejercer estos derechos se indica en la información adicional.
	Marcando la presente casilla manifiesto mi consentimiento expreso, inequívoco e informado para el tratamiento de mis datos personales en los términos expuestos en esta cláusula.
9	DECLARACIÓN RESPONSABLE
Con la firma de la presente, declaro que los datos aportados son veraces y están actualizados, comprometiéndome a comunicar inmediatamente cualquier modificación sobre los mismos.	
Sax, a de de 2022. Firma	